

PEDIDO DE INFORME N°16-HCDPF-2025

Potrero de los Funes, 20 de agosto de 2025

PEDIDO DE INFORME

"FONDOS OTORGADOS POR EL CONVENIO CONSTRUYENDO CON TU PUEBLO"

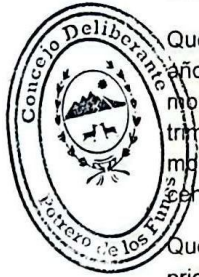
VISTO:

Que el Ejecutivo Municipal el día 2 junio del 2024 realizo la firma de convenio con el Gobierno de la Provincia de San Luis, para acceder al denominado "Construyendo con tu Pueblo"

CONSIDERANDO:

Que en la respuesta presentada por el Ejecutivo Municipal dice que "En función del Convenio Construyendo con tu Pueblo, la Provincia determino un monto para ejecutar obras en cada localidad. Los fondos serían aportados por partes iguales entre la Provincia y cada municipio. Los descuentos para este convenio se realizaron desde el periodo Julio/24 a diciembre/24"

Que teniendo en cuenta que el municipio de Potrero de los Funes, debe asumir con fondos propios el 50% del monto establecido en el convenio bilateral, el cual se desconoce el monto total y el fin de la inversión.



Que tan solo se ha podido visibilizar a través de los balances recibido del 4to trimestre del año 2024, folio 268, un anticipo financiero CCTP de la fecha 04 de octubre del 2024, un monto de un millón doscientos sesenta mil pesos (1.260.000) y en el balance de 1er trimestre año 2025, folio 195, aporte de obra CCTP de la fecha 25 de marzo del 2025 un monto de seis millones novecientos unos mil seiscientos dos pesos con treinta y nueve centavos (\$6.901.602,39)

Que el convenio dice que un 30% debe destinarse a iluminación y seguridad, y se dará prioridad a la contratación de mano de obra y provisión de materiales de origen local.

Que, por el Concejo Deliberante, no ha pasado ningún Proyecto para Homologar a dicho convenio suscripto en referencia, mediante el acuerdo marco Provincia -Municipio "Construyendo con Tu Pueblo"

POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA CON FUERZA DE: PEDIDO DE INFORME

Que el Ejecutivo Municipal conteste los siguientes puntos al Honorable Concejo Deliberante

Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Potrero de los Funes

- 1) Remitir copia del convenio bilateral "Construyendo con Tu Pueblo" realizado por el Ejecutivo Municipal de Potrero de los Funes y el Gobierno de la Provincia de San Luis.
- 2) Presentar el proyecto de ejecución de los fondos otorgados por el convenio de Construyendo con Tu Pueblo.
- 3) Remitir al Concejo Deliberante los comprobantes de pagos, compra y contrataciones que ha realizado.
- 4) Remitir al Concejo Deliberante si se ha ejecutado en su totalidad el monto asignado.


Parra Jacobo




Ignacio Martin Olagaray
Concejal Municipal
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes